



YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE

INFORME DE GESTION EICVIRO E.S.P. PERIODO JULIO-AGOSTO 2023

AREA DE GERENCIA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

INTRODUCCION

El presente informe es el resultado de una solicitud por parte del Consejo Municipal de Villa del Rosario, con el fin de evaluar y verificar la gestión adelantada por EICVIRO E.S.P. en el periodo de julio y agosto del 2023, así mismo entregar informe de supervisión al contrato de operación N°072 del 2020, suscrito entre Aqualia Villa del Rosario S.A.S. E.S.P. y EICVIRO E.S.P., cuyo objeto es la *“OPERACIÓN, AMPLIACION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTION COMERCIAL DE LOS SERIVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO(N. DE S.)”*.

-ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIA AL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS:

Durante los meses de julio y agosto del 2023, hemos hecho presencia en los siguientes proyectos de infraestructura de redes de acueducto en Villa del Rosario.

- **GESTION DE EICVIRO E.S.P. EN LA EJECUCION DEL CONVENIO ESPECIFICO N°3052727 ENTRE ECOPETROL-EICVIRO E.S.P. Y ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.**

Informe de las actividades que ya se adelantan por parte de la Empresa ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS quien actúa en función de contratista del contrato de obra No. 022-2023 cuyo objeto es la “REPOSICION DE REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER”.

El presente informe describe las actividades ejecutadas durante el periodo del 01 de julio al 31 de agosto del presente año, con un porcentaje de ejecución de 12.25%.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de **REPOSICION DE REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER** tiene como propósito disminuir las fugas en la red de distribución en las redes de suministro, las cuales se encuentran afectadas por el mal estado de la red de suministro, las cuales se encuentran deterioradas por cuanto las propiedades estructurales de las tuberías de asbesto cemento que conforman el sistema de las redes maestras de suministro se han acartonado, por lo tanto, cuando se presentan variaciones en las presiones, estas presentan fracturas y fugas en el sistema de abastecimiento.

2. PERIODO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe comprende las actividades desde el 01 de julio al 31 de agosto del 2023, actividades realizadas bajo la supervisión de la Interventoría contrato No. 023-2023.

Ecopetrol ha venido realizando visita de inspección y reconocimiento de avances en todos los frentes de intervención, con acompañamiento de EICVIRO E.S.P y contratistas de obra e interventoría.

Registro fotográfico



-visita sobre adicional 02/08/2023



- visita de obra 15/08/2023

3. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.

- Se intervinieron las siguientes direcciones
 - carrera 11 entre calles 4 y 9 del barrio San Martin
 - carrera 11 entre calles 9 y 15 del barrio paramo
 - Calle 5 entre carrera 11 y 12 barrio San Martin
 - Calle 1 entre carrera 9 y 10 barrio San Martin
 - Calle 1 entre carrera 10 y 11 barrio San Martin
 - Calle 3 entre carreras 6 y 7 barrio Fátima
 - Calle 4 entre carreras 11 y 13 barrio san Martin
 - Calle 5 entre carrera 11 y 12
 - Carrera 6 entre calle 0 y 1

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y demolición de pavimento



Excavación mecánica y manual



Relleno material excavacion y base



Pavimento

Socialización

Se atendieron peticiones de la comunidad de la carrera 11 entre calle 1 y 2 del barrio san Martín, se presentaron dos casos puntuales en la acometidas donde presentan fugas de agua, el contratista se comprometió a revisar y arreglar el problema.



Registro fotográfico- 14 de julio 2023 socialización

- **GESTION DE EICVIRO E.S.P. EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 027 DE 2023 “AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.”**

El presente documento tiene como objeto dar un informe de las actividades que ya se adelantan por parte de la Empresa UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO SAMANES quien actúa en función de contratista del contrato de obra pública No. 027-2023 cuyo objeto es la **“AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”**

El presente informe describe las actividades, con un porcentaje de ejecución del 28.28%

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contemplado se ubica en el municipio de Villa del Rosario, sobre el costado oriental de la autopista internacional, esta área se caracteriza por predios correspondientes a fincas y lotes usados para actividades agropecuarias que en la actualidad se están urbanizando, convirtiéndose en una zona de expansión urbana, lo cual genera como necesidad inmediata la construcción de un colector sanitario para esta zona, teniendo en cuenta la población estimada que se asentara en esta área.

1. PERIODO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe comprende las actividades desde el 18 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2023, actividades realizadas bajo la supervisión del delegado para el contrato el Ingeniero EDWIN FERNANDO RUIZ MARIÑO.

2. SOCIALIZACION

En el auditorio de la alcaldía de villa del rosario, con presencia de la gerente de EICVIRO, Yoli Berbesí, su equipo de trabajo y comunidad rosariense en general, se llevó a cabo la socialización del proyecto de ampliación y construcción de la red de alcantarillado urbano, en el sector de la vía paralela a samanes en el municipio de villa del rosario

La empresa unión temporal alcantarillado samanes a cargo de la obra, aclaro las etapas del proyecto y su durabilidad de cinco meses para la instalación de tubería de alcantarillado sanitario y tubería de alcantarillado pluvial en esta zona de expansión urbana



3. ACTIVIDADES DE OBRA

REGISTRO FOTOGRAFICO



EXCAVACION E INSTALACION TUBERIA ALCANTARILLADO SANITARIO



CONSTRUCCION POZOS DE INSPECCION

➤ **GESTION DE EICVIRO E.S.P. EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION EXISTENTES EN LOS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

EICVIRO E.S.P., viene apoyando la ejecución de este importante proyecto que se viene adelantando por la Gobernación del Departamento Norte de Santander, obras que complementaran la entrada en operación del Acueducto Metropolitano.

Se realizaron reuniones para socializar el proyecto **OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION EXISTENTES EN LOS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS**, en estas reuniones se realizó acompañamiento por parte de la empresa EICVIRO ESP.

1. Socialización con la comunidad afectada

- El día 24 de agosto a las 9 am en el barrio San Martin en la carrera 11 entre calle 1 y 2 se realizó reunión con la comunidad, para atender peticiones y quejas que se están presentando debido a la intervención de los proyectos de acueducto metropolitano y reposición de redes del casco urbano de villa del rosario.

Este sector lleva mes y medio con la intervención y no se ha realizado el pavimento ya que el proyecto **OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION EXISTENTES EN LOS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS** no ha realizado las pruebas hidráulicas establecidas y por lo tanto retrasa. El proyecto reposición de redes del acueducto del casco urbano de villa del rosario ya finalizo su intervención y se encuentra a la espera para realizar el pavimento.



- El día 30 de agosto se realizó reunión con contratistas y supervisores de las obras
- Reposición de acueducto del casco urbano de villa del rosario
- Acueducto del metropolitano
- comunidad del barrio San Martin carrera 11 entre calle 1 y 2, donde se trataron los siguientes temas

la comunidad se encuentra inconforme debido al tiempo que se ha tomado el proyecto **OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION EXISTENTES EN LOS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS**, quienes en un comienzo establecieron un tiempo de 20 días para intervenir y realizar pruebas hidráulicas, va mes y medio y no se han realizado aun estas pruebas y por lo tanto no se ha realizado la recuperación del pavimento lo que ha ocasionado accidentes, polvo, cierre de negocios entre otras consecuencias que se presentan debido a la falta de cumplimiento en el tiempo ya establecido.



Avance de obra

A la fecha se han realizado actividades constructivas.

Tales como:

- Señalización Preventiva y Reglamentaria temporal para obra.
- Localización y replanteo.
- Demolición de placa en pavimento rígido.
- Demolición y corte de pavimento flexible.
- Excavaciones mecánicas en material común a profundidades menores a 2 metros, en material conglomerado y material común y en material roca a profundidades entre 2 y 4 metros.
- Entibados metálicos para protección.
- Suministro e instalación de tubería HD de D= 24" y 32"
- Suministro e instalación de accesorios para la tubería tales como codos de 90°, 45°, 22.5°, 11.25° para tubería HD D=24" y 32", TEE EN ACERO Ø 32" (800 mm) X 12" (300 mm) EXT.
- Atraques en concreto 2500 psi.

➤ **ACOMPañAMIENTO A TALLER DE PROTOCOLO: PRUEBAS FUNCIONALES DE LOS SUBPROYECTOS P3 Y P4 DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO**

Este proyecto beneficia a más de 970.239 usuarios de los cuales, 763.436 son del área urbana del municipio de San José de Cúcuta, 110.106 pertenecen a Villa del Rosario y 96.697 del municipio de Los Patios

- Jordana de visitas de inspección a los subproyectos P3 y P4:

- *cámara de llegada TK 1503
- *conexión pre sedimentador existente
- *cuarto de control y eléctrico
- *canaleta parshall, entre otros.



ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE AGOSTO 2023 Y 2022

CÓDIGO	NOMBRE	NOTAS	SALDOS A 30 DE AGOSTO DE 2023		SALDOS A 30 DE AGOSTO DE 2022		VARIACIÓN	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
1	ACTIVO		\$ 40'109'015'742.06		\$ 39'999'817'281.06		\$ 109'198'461.00	0.27%
	ACTIVO CORRIENTE		\$ 2'844'238'674.21		\$ 1'468'152'197.69		\$ 1'376'086'476.52	93.73%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	\$ 1'871'052'892.08		\$ 171'719'788.58		\$ 1'699'333'103.50	989.60%
1110	CAJA		\$ 1'200'000.00		\$ 0.00		\$ 1'200'000.00	0.00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	\$ 1'869'852'892.08		\$ 171'719'788.58		\$ 1'698'133'103.50	988.90%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 23'534'247.60		\$ 88'575'229.31		(\$ 65'040'981.71)	-73.43%
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7.1	\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	\$ 23'534'247.60		\$ 88'575'229.31		(\$ 65'040'981.71)	-73.43%
15	INVENTARIOS	9	\$ 102'380'924.94		\$ 103'052'024.94		(\$ 671'100.00)	-0.65%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 102'380'924.94		\$ 103'052'024.94		(\$ 671'100.00)	-0.65%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 847'270'609.59		\$ 1'104'805'154.86		(\$ 257'534'545.27)	-23.31%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.1	\$ 51'801'000.00		\$ 34'969'000.00		\$ 16'832'000.00	48.13%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	14.2	\$ 795'469'609.59		\$ 1'069'836'154.86		(\$ 274'366'545.27)	-25.65%
	ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 37'264'777'067.85		\$ 38'531'665'083.37		(\$ 1'266'888'015.52)	-3.29%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	7.3	\$ 5'894'639'731.55		\$ 6'138'826'552.53		(\$ 244'186'820.98)	-3.98%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.4		\$ 5'894'639'731.55		\$ 6'138'826'552.53	(\$ 244'186'820.98)	-3.98%
16	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 36'546'053'132.85		\$ 37'266'025'190.37		(\$ 719'972'057.52)	-1.93%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$ 1'674'905'910.00		\$ 0.00		\$ 1'674'905'910.00	0.0%
1665	MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 18'480'000.00		\$ 8'680'000.00		\$ 9'800'000.00	112.90%
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		\$ 9'530'000.00		\$ 0.00		\$ 9'530'000.00	0.00%
1683	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION		\$ 52'552'572'311.40		\$ 52'552'572'311.40		\$ 0.00	0.00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)			\$ 17'709'435'088.55		\$ 15'295'227'121.03	\$ 2'414'207'967.52	15.78%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 718'723'935.00		\$ 1'265'639'893.00		(\$ 546'915'958.00)	-43%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	14.3	\$ 12'000'000.00		\$ 12'000'000.00		\$ 0.00	0.00%
1970	INTANGIBLES	14.4	\$ 5'678'200.00		\$ 5'678'200.00		\$ 0.00	0.00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	14.5		\$ 5'678'200.00		\$ 5'678'200.00	\$ 0.00	0.00%
1985	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14.6	\$ 706'723'935.00		\$ 1'253'639'893.00		(\$ 546'915'958.00)	-43.63%
2	PASIVOS			\$ 19'780'173'794.95		\$ 18'945'902'508.69	\$ 834'271'286.26	4.40%
	PASIVO CORRIENTE			\$ 155'703'475.00		\$ 136'785'132.00	\$ 18'918'343.00	13.83%
24	CUENTAS POR PAGAR	21		\$ 32'799'500.00		\$ 12'577'070.00	\$ 20'222'430.00	160.79%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1		\$ 0.00		\$ 2'358'000.00	(\$ 2'358'000.00)	-100.0%

2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.2		\$ 10'466'600.00		\$ 690'100.00	\$ 9'776'500.00	1416.68%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA			\$ 1'073'900.00		\$ 102'774.00	\$ 971'126.00	944.91%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.3		\$ 21'259'000.00		\$ 3'468'000.00	\$ 17'791'000.00	513.00%
2440	IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	21.4		\$ -		\$ 5'958'196.00	(\$ 5'958'196.00)	-100.00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.6		\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22		\$ 122'903'975.00		\$ 124'208'062.00	(\$ 1'304'087.00)	-1.05%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			\$ 122'903'975.00		\$ 124'208'062.00	(\$ 1'304'087.00)	-1.05%
	PASIVO NO CORRIENTE			\$ 19'624'470'319.95		\$ 18'809'117'376.69	\$ 815'352'943.26	4.33%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20		\$ 612'763'592.58		\$ 908'223'634.23	(\$ 295'460'041.65)	-32.53%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			\$ 612'763'592.58		\$ 908'223'634.23	(\$ 295'460'041.65)	-32.5%
24	CUENTAS POR PAGAR	21		\$ 10'636'734'821.00		\$ 10'446'795'467.24	\$ 189'939'353.76	1.82%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1		\$ 2'358'000.00		\$ 3'399'000.00	(\$ 1'041'000.00)	-30.6%
2440	IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	21.4		\$ 3'092'138'882.00		\$ 3'170'813'935.00	(\$ 78'675'053.00)	-2.48%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	21.5		\$ 5'116'000'000.00		\$ 5'166'546'465.24	(\$ 50'546'465.24)	-0.98%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.6		\$ 2'426'237'939.00		\$ 2'106'036'067.00	\$ 320'201'872.00	15.20%
27	PROVISIONES	23		\$ 3'217'311'108.80		\$ 3'149'781'676.30	\$ 67'529'432.50	2.14%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 3'217'311'108.80		\$ 3'149'781'676.30	\$ 67'529'432.50	2.14%
29	OTROS PASIVOS	24		\$ 5'157'660'797.57		\$ 4'304'316'598.92	\$ 853'344'198.65	19.83%
2918	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	24.1		\$ 2'667'196'396.00		\$ 2'006'004'435.00	\$ 661'191'961.00	32.96%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24.2		\$ 2'490'464'401.57		\$ 2'298'312'163.92	\$ 192'152'237.65	8.4%
3	PATRIMONIO	27		\$ 20'328'841'947.11		\$ 21'053'914'772.37	(\$ 725'072'825.26)	-3.44%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			\$ 20'328'841'947.11		\$ 21'053'914'772.37	(\$ 725'072'825.26)	-3.44%
3208	CAPITAL FISCAL			\$ 4'628'483'685.12		\$ 4'628'483'685.12	\$ 0.00	0.00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$ 14'038'703'748.14		\$ 14'421'713'906.10	(\$ 383'010'157.96)	-2.7%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 1'661'654'513.85	\$ 0.00	\$ 2'003'717'181.15	\$ 0.00	\$ 1'661'654'513.85	0.0%
2+3	PASIVO + PATRIMONIO			\$ 40'109'015'742.06		\$ 39'999'817'281.06	\$ 109'198'461.00	0.27%

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE - EICVIRO E.S.P.

NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
CONTADORA EICVIRO ESP
T.P.33834-T

KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO
REVISORA FISCAL
T.P. 188555-T



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL PERIODOS TERMINADOS DE ENERO 1o. A 31 DE AGOSTO DE 2023 Y ENERO 1o. A 31 AGOSTO DE 2022

(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	SALDOS A 30 DE AGOSTO DE 2023		SALDOS A 31 DE AGOSTO DE 2022		VARIACIÓN	
							\$	%
42	VENTA DE BIENES	28		\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	28.1	\$ 0.00		\$ 0.00			
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN			\$ 0.00		\$ 0.00		
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
	UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL			\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	29.1		\$ 1'507'471'369.10		\$ 616'788'903.40	\$ 890'682'465.70	144.41%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	\$ 73'772'016.00		\$ 1'284'667.00		\$ 72'487'349.00	5642.50%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	\$ 11'401'650.00		\$ 236'926.00		\$ 11'164'724.00	4712.33%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	\$ 24'524'823.00		\$ 62'525.00		\$ 24'462'298.00	39124.03%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.1	\$ 9'426'200.00		\$ 0.00		\$ 9'426'200.00	0.00%
5111	GENERALES	29.1	\$ 1'213'518'602.50		\$ 412'771'489.00		\$ 800'747'113.50	193.99%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	\$ 174'828'077.60		\$ 202'433'296.40		(\$ 27'605'218.80)	-13.64%
							\$ 0.00	0.00%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.3		\$ 1'609'774'697.88		\$ 1'601'687'142.10	\$ 8'087'555.78	0.50%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.3.1	\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.3.2	\$ 1'609'774'697.88		\$ 1'601'489'642.10		\$ 8'285'055.78	0.00%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.3.3	\$ 0.00		\$ 197'500.00		(\$ 197'500.00)	-0.01%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	29.3.4	\$ 0.00		\$ 0.00			
	PÉRDIDA NETA OPERACIONAL			(\$ 3'117'246'066.98)		(\$ 2'218'476'045.50)	(\$ 898'770'021.48)	40.51%
	INGRESOS NO OPERACIONALES			\$ 4'818'072'936.26		\$ 5'840'248'757.55	(\$ 1'022'175'821.29)	-17.50%
4430	SUBVENCIONES	28.3	\$ 4'036'286'557.00		\$ 485'000'000.00		\$ 3'551'286'557.00	732.22%
4802	FINANCIEROS	28.4.1	\$ 105'299'808.00		\$ 38'440'997.00		\$ 66'858'811.00	173.93%
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.4.2	\$ 513'808'253.53		\$ 5'316'807'760.55		(\$ 4'802'999'507.02)	-90.34%
4831	REVERSION DE PROVISIONES		\$ 162'678'317.73		\$ 0.00			
	GASTOS NO OPERACIONALES			\$ 38'955'355.43		\$ 1'613'283'530.90	(\$ 1'574'328'175.47)	-97.59%
5802	COMISIONES	29.4	\$ 38'394'078.79		\$ 36'769'926.90		\$ 1'624'151.89	4.42%
5804	FINANCIEROS	29.4	\$ 561'276.64		\$ 1'576'513'604.00		(\$ 1'575'952'327.36)	-99.96%

5822	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	29.4	\$ 0.00					
5890	GASTOS DIVERSOS				\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
5895	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS				\$ 0.00		\$ 0.00	0.00%
	UTILIDAD NETA NO OPERACIONAL			\$ 4'779'117'580.83		\$ 4'226'965'226.65	\$ 552'152'354.18	13.06%
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO			\$ 1'661'871'513.85		\$ 2'008'489'181.15	(\$ 346'617'667.30)	-17.26%
5821	IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	29.4	\$ 217'000.00		\$ 4'772'000.00			
	RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS			\$ 1'661'654'513.85		\$ 2'003'717'181.15	(\$ 342'062'667.30)	-17.07%

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE - EICVIRO E.S.P.

NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
CONTADORA EICVIRO ESP
T.P.33834-T

KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO
REVISORA FISCAL
T.P. 188555-T

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

En cumplimiento de la política de descentralización, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 077 de 1987, el cual liquidó las Empresas de Obras Sanitarias del territorio Nacional EMPOS, quienes administraban los servicios de Acueducto y Alcantarillado en todos los Municipios, vigilados por el Instituto Nacional de Fomento Municipal INFOSPAL, también liquidado.

Dentro del proceso; INFOSPAL a través de las Empresas de Obras Sanitarias del Norte de Santander EMPONORTE, diseñó y construyó las instalaciones del acueducto para el Municipio de Villa del Rosario y administró esta entidad durante más de veinte años.

Liquidadas las Empresas de Obras Sanitarias de Norte de Santander, se hace la entrega de las instalaciones al Municipio con el compromiso que continúe prestando los servicios de acueducto y alcantarillado.

Según acuerdo N0. 052 del 29 de septiembre de 1990 y según acta N0. 01 del 18 de enero de 1991 se inician los trámites para la creación de las Empresas Municipales de Villa del Rosario EMVIRO.

Por medio del Acuerdo N0. 024 del 10 de junio de 1996 emanado por el Concejo Municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander, conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 142 de 1994 y la 136 de 1994; se transformaron las Empresas Municipales de Villa del Rosario EMVIRO en Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, y se le denominó, Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que opera sobre bases comerciales; regulada y vigilada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Empresa Industrial y Comercial De Servicios Públicos Domiciliarios De Villa Del Rosario EICVIRO E.S.P., con número de identificación tributaria 800.116.625-4 es una Empresa de Servicios Públicos, dedicada a la producción y comercialización de Agua Potable, que presta además el servicio de Alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 y en los demás Decretos y Normas reglamentarias. EICVIRO E.S.P., tiene por objeto la prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Villa del Rosario con la siguiente ubicación.

Que mediante escritura pública 319 de agosto 13 del 2005 de la Notaría única del Circuito de los Patios EICVIRO ESP durante los años del 2005 al 2010 solo actuaba en condición de sociominoritario, como supervisor de "SERPVIR S. A E. S. P.". Quién a partir del 1 de octubre del 2005 inicia operaciones, como prestadora de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Villa del Rosario.

Que a partir del 7 de febrero del año 2010 en cumplimiento de lo dispuesto en las

Resoluciones 0542 de 2008 y 072 de 2009 por las cuales la Alcaldía de Villa del Rosario dispuso asumir la prestación directa de los servicios públicos esenciales de acueducto y alcantarillado, a través de EICVIRO E.S.P., esta se encuentra en la obligación de garantizar los mencionados servicios en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad en defensa de la salud y calidad de los ciudadanos.

Que, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012, prorrogada mediante Resolución No. 20131300029385 del 01 de agosto de 2013, designándose como Agente Especial al Ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.228.432 expedida en Cúcuta.

Que, mediante Resolución No. 20141300006685 del 13 de marzo de 2014 se modifica la modalidad de toma de posesión de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario por toma de posesión con fines liquidatarios – etapa de administración temporal.

Que, mediante la Resolución No. SSPD-20151300014955 del 10 de junio de 2015 se designa como Agente Especial de la SSPD ante la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, al ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS y en consecuencia actúa como Representante Legal de la misma.

Que, la Superintendencia mediante la Resolución número SSPD 2016300018535 del 29 de junio de 2016, inicia la búsqueda de una solución empresarial para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

Que, como resultado del proceso anterior la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

Que mediante Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P.

Que, mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que en cumplimiento de la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22, se cita para el día 26 de agosto del 2022, a la junta directiva de EICVIRO ESP, designada por el alcalde del municipio de Villa del Rosario y del comité de desarrollo y control social del municipio, como lo establece los estatutos en el Acuerdo No. 024 del 10 de junio 1996, en su artículo 4to.

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la Junta Directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, se designa y posesiona a la Lic. YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 37.507.074 expedida en Villa del Rosario, en calidad de Gerente de la empresa EICVIRO ESP y actúa como Representante Legal de la misma.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

EICVIRO E.S.P., presta el servicio de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 del 11 de julio de 1994 de Servicios Públicos Domiciliario y los demás Decretos y Normas reglamentarias.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario E.S.P Prepara los estados financieros de acuerdo con la normatividad de la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Los presentes Estados Financieros de la. EICVIRO ESP han sido preparados a corte 31 de agosto de 2023 y están compuestos por los siguientes Estados financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales

1.4. Forma de Organización

La preparación de los Estados Financieros consolidados conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la sección de revelaciones se presentan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden adoptar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., de acuerdo con el marco normativo de la Resolución 414 de CGN y sus políticas contables, aplica las siguientes bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

De acuerdo con las políticas contables la base de medición definida por La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., es mediante Costo Histórico conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios.

2.2. Moneda funcional, de presentación y redondeo

La moneda funcional para las operaciones comerciales realizadas por EICVIRO E.S.P y presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específica de La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

EICVIRO E.S.P. no realiza transacciones económicas en moneda extranjeras

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

2.4.1. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que Implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son

aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que No Implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos.
- Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- El otorgamiento de garantías.
- El inicio de litigios.

2.4.3. Información Para Revelar

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la empresa revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la empresa, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

3.2. Estimaciones y supuestos

Una estimación contable implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables realizadas por EICVIRO E.S.P. son; el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P., adopte cambio en una estimación contable, revelará:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3. Correcciones contables

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva Re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente

información, se Re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P efectúe una corrección de errores revelará:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible).
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten en estos estados financieros.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presentará en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en el corto tiempo.

El efectivo está clasificado en las cuentas de:

Caja: esta cuenta está conformada por el efectivo que posee el EICVIRO E.S. en los fondos de caja menor constituidos al inicio de cada año mediante Resolución con el fin de cubrir los rubros menores de funcionamiento.

Depósitos en Instituciones Financieras: conformada por depósitos que posee el EICVIRO E.S.P., en entidades financieras para el manejo de los recursos ya sea para servicios personales, transferencias, gastos generales o inversión. Los depósitos se clasificarán en cuentas corrientes y de ahorros.

➤ **Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos son llevadas al costo, lo cual corresponde a los derechos para los que la entidad concede un plazo de ocho días posteriores a la fecha de facturación, una vez vencido este plazo las cuentas por cobrar se clasifican para el costo amortizado. En general, la política de crédito de los deudores atiende las condiciones en la Ley 142 de 1994, Artículo 96 y Código Civil Artículo 1617 (ver Corte Constitucional Sentencia C364 de 2000).

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos que EICVIRO E.S.P., tiene sobre ellas, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de las mismas.

➤ **Inventarios**

Los inventarios de EICVIRO E.S.P., se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de estos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y se reconocerán como gastos del periodo.

➤ **Propiedad Planta Y Equipo**

Cada uno de los activos catalogados como propiedad, planta y equipo cumplen con los siguientes requisitos:

- a. Ser probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b. El costo del activo para la empresa puede ser valorado con fiabilidad.
- c. Su vida útil es mayor a un año.
- d. El activo apoya de manera directa el giro ordinario de la empresa, en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- e. Su costo unitario de adquisición es mayor a 0.5 SMMLV o según lo establezca la Contaduría General de la Nación.

La propiedad, planta y equipo, que adquiera EICVIRO E.S.P., que cumpla con las condiciones para ser reconocida como un activo, se medirá por su costo. Después del reconocimiento se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso y se manejará de acuerdo con método de línea recta, teniendo en

cuenta el valor residual.

Las vidas útiles se revisan al cierre de cada periodo contable según la utilidad que le quede al bien para la empresa.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga (venta, remate, otros) o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Los terrenos y edificaciones tendrán corrección periódica, según los indicadores del mercado, para mantener el valor de los activos lo más actualizados a la realidad.

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales EICVIRO E.S.P. tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de cómo se obtenga el intangible. Después del reconocimiento el intangible se medirá por el costo, menos la amortización y el deterioro acumulados.

Los Activos intangibles se darán de baja cuando no cumplan los criterios para ser reconocidos como Intangibles, esto se puede presentar cuando el elemento se dispone para la venta; por un contrato de arrendamiento financiero; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este se clasificará, al inicio de este y se mantendrá dicha clasificación durante la vigencia del contrato.

Arrendamiento o Operativo

Arrendador

La Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, como propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles y se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la empresa aplicará lo dispuesto en la Política de Cuentas por Cobrar.

Arrendatario

No reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros y las cuotas

derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

➤ **Costos De Financiación**

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor de los activos, siempre y cuando sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación capitalizarán el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda.

➤ **Prestamos Por Pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **Cuentas Por Pagar**

Las cuentas por pagar en su medición inicial se realizarán por el valor de la transacción en el momento del recibido a satisfacción del bien o servicio y se medirán al costo amortizado cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio

establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, mientras que las cuentas por pagar al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **Beneficios A Los Empleados**

Los beneficios a los empleados en el corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de descontar cualquier pago anticipado si lo hubiere.

El activo diferido reconocido cuando la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios post -empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en costo promedio de los planes post -empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

➤ **Provisiones**

EICVIRO E.S.P., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Posterior al reconocimiento inicial, las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **Activos y Pasivos**

Contingentes Activos

Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Un

activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

➤ Ingresos

De Actividades Ordinarias

En forma general, los ingresos de actividades ordinarias se originan por concepto de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, reconexiones, reinstalación, venta de accesorios para redes domiciliarias, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos que apliquen.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de accesorios para las redes domiciliarias o por la prestación de servicios de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, re conexiones, reinstalación, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto

de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política de Cuentas por Cobrar.

A partir de abril de 2020, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.),

Por lo tanto, ya no obtiene ingresos por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado:

solo recibe ingresos por concepto de la participación y fideicomiso de conformidad con el contrato de Operación 072, la recuperación de la cartera mensual, realizado por Aqualia; la venta de los materiales existentes en inventarios, rendimientos financieros y de reintegros de costos y gastos a nombre de Eicviro.

Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores ediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

Contratos De Construcción

Un contrato de construcción puede abarcar los contratos de prestación de servicios que están directamente relacionados con la construcción del activo, así como los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción, el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea susceptible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de los mismos.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
 NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIÓN BALANCE COMPARATIVO CONVERGENCIA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 31 de agosto de 2023 por valor de \$1.871.052.892.08 se compone de los valores depositados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, y saldo de caja menor de \$1.200.000, así:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

CONCEPTO	Agosto 2023
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.869.852.892.08
CUENTA CORRIENTE	\$ 1.166.758.917.58
Banco Bogotá cta corriente 619004872	\$ 1.166.758.917.58
CUENTA AHORROS	\$ 703.093.974.50
Banco Bogotá AH 619184815- Conv.ECOPETROL	\$ 703.093.974.50

En este grupo se encuentran las cuentas de bancos y corporaciones relacionados así:

- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, a 31 de agosto presenta un saldo de \$1.166.758.917.58, destinada a efectuar los giros por la

adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO E.S.P., con recursos propios.

En esta cuenta se encuentra depositado el valor de \$994.988.459 correspondiente al primer desembolso de los recursos del convenio interadministrativo 001 con la Alcaldía Villa del Rosario y Eicviro ESP firmado el 28 de junio-2023 por valor total de \$1.969.976.918 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION, DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

- Cuenta de Ahorros Banco Bogotá No. 619184815 – Convenio Ecopetrol, presenta un saldo de \$703.093.974.50, aperturada para el manejo de los recursos del convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$4.438.568.409 (de Ecopetrol \$3.500.000.000, Alcaldía \$938.568.409)

Desembolsos Alcaldía	591'298'098.00
26/04/2023	478'669'889.00
23/06/2023	112'628'209.00
Desembolsos Ecopetrol	2'450'000'000.00
24/05/2023	1'400'000'000.00
1307-2023	1'050'000'000.00
Total desembolsos	3'041'298'098.00

Pagos del Convenio		
ART Construcciones e Ingeniería		2'120'848'166.00
27/04/2023	DF 04035 FE-13	475'000'000.00
31/05/2023	DF 05039 FE-14	663'908'340.00
7/06/2023	DF 06003 FE15	535'997'570.00
2/08/2023	DF 08001 FE-17	445'942'256.00
Unión Temporal Interacueducto		236'851'754.50
1/06/2023	DF 05040 DSE-1	187'772'338.27
16/08/2023	DF 08009 FVE-3	49'079'416.23
Total pagos a 31 agosto 2023		2'357'699'920.50
Saldo de Convenio		683'598'177.50

A 31 de agosto la Alcaldía ha desembolsado un total de \$591.298.098, y Ecopetrol \$2.450.000.000 para un total de \$3.041.298.098 y se ha efectuado un total de pagos de \$2.357.699.920.50, a la firma ART Constucciones e Ingeniería S.A.S, por concepto de Actas parciales del contrato de obra \$2.120.848.166 y a la Unión Temporal Interacueducto por concepto de contrato de interventoría el valor de \$236.851.754.50.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El valor de las cuentas por cobrar se compone del saldo de la cartera por cobrar de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuentas por cobrar a AQUALIA por concepto de los recaudos de la cartera de EICVIRO y cuentas por cobrar por la participación que debe pagar AQUALIA a EICVIRO en virtud del contrato de operación 072 de 2020. Según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Agosto 2023
CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.534.247.60
Prestación de servicios públicos	\$ 0.00
Otras cuentas por cobrar	\$ 23.534.247.60
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 5.894.639.731.55
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$5.894.639.731.55

7.1. Prestación de Servicios Públicos

A 31 de agosto de 2023 no se tiene saldo por concepto de cuentas por cobrar por la prestación de servicios públicos, de la cartera de 0 a 360 días, por cuanto toda la cartera está clasificada como cuentas de difícil recado por tener más de 360 días.

7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

CONCEPTO	Agosto 2023
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.534.247.60
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	\$ 22.719.995.60
AQUALIA S.A.S. E.S.P.	\$ 22.719.995.60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 814.252.00
Cuentas por Cobrar a AQUALIA S.A.S.E.S.P	\$ 814.252.00

7.2.1. Derechos cobrados por terceros

A 31 de agosto se tiene un valor por cobrar a Aqualia de \$22.719.995.60, correspondiente al recaudo de la cartera del mes de agosto.

7.2.2. Otras Cuentas por Cobrar

Se registra las cuentas por cobrar por concepto de la participación mensual de \$42.928.193, que debe pagar Aqualia según contrato de operación 072-2020; y de las cuentas por cobrar por pago de servicios públicos a nombre de Aqualia. A 31 de agosto Aqualia está debiendo a Eicviro el valor de \$ 814.252, por concepto de las facturas de movistar canceladas a su nombre

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A AQUALIA	
Total participación	\$ 0
Fras.Movistar	\$ 814.252.00
Otras cuentas	
Total, Otras cuentas por cobrar	\$ 814.252.00

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las Cuentas de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$5.894.639.731.55 detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	Agosto 2023
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 5.894.639.731.55
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 3.514.467.518.82
Servicio de acueducto	\$ 2.710.199.156.36
Subsidio Servicio de Acueducto	\$ 804.268.362.46
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.380.172.212.73
Servicio de Alcantarillado	\$ 2.064.225.276.19
Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$ 315.946.936.54

7.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

En esta cuenta se registra la cartera mayor a 360 días: de acueducto se tiene un valor de \$2.710.199.156.36 y de alcantarillado \$2.064.225.276.19, para un total de cartera de \$4.774.424.432.55. Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de los subsidios adeudados por la Alcaldía Villa del Rosario: de acueducto \$804.268.362.46 y de alcantarillado \$315.946.936.54, para un total de subsidios de \$1.120.215.299, registrados en la cuenta 1385 cuentas de difícil cobro. El total de las cuentas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%. Esto no repercutirá en dejar de persistir en el cobro, la empresa EICVIRO E.S.P., continuará realizando los debidos cobros a la Alcaldía Villa del Rosario.

En el siguiente cuadro se refleja el total adeudado por la alcaldía municipal por este concepto:

SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VARIACIÓN
2019	\$ 18.004.974,80	\$ 33.390.316,00	\$ 51.395.290,80
2018	\$ 46.413.720,00	\$ 13.542.018,00	\$ 59.955.738,00
2017	\$ 84.635.446,00	\$ 6.107.850,00	\$ 90.743.296,00
2016	\$ 110.954.419,00	\$ 81.039.538,00	\$ 191.993.957,00

2015	\$ 223.838.293,20	\$ 79.745.550,80	\$ 303.583.844,00
2014	\$ 161.684.519,46	\$ 50.815.507,82	\$ 212.500.027,28
2013	\$ 128.493.937,00	\$ 37.079.159,92	\$ 165.573.096,92
2012	\$ 30.243.053,00	\$ 14.226.996,00	\$ 44.470.049,00
TOTAL	\$ 804.268.362,46	\$ 315.946.936,54	\$ 1.120.215.299,00

7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)

Todo el valor de la cartera de acueducto y alcantarillado de \$5.935.666.006.72, por tener un vencimiento mayor a 360 días se encuentra deteriorado en el 100%, de igual manera el valor de los subsidios adeudados por la Alcaldía Villa del Rosario, de la siguiente manera:

CONCEPTO	Agosto 20233
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ 5.894.639.731.55
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 3.514.467.518.82
Servicio de Acueducto	\$ 2.710.199.156.36
Subsidio Servicio de Acueducto	\$ 804.268.362.46
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.380.172.212.73
Servicio de Alcantarillado	\$ 2.064.225.276.19
Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$ 315.946.936.54

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	Agosto 2023
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	36.546.053.132.85
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.674.905.910.00
MUEBLES Y ENSERES	18.480.000.00
EQUIPO DE COMPUTACION	9.530.000.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	52.552.572.311.40
TERRENOS	604.632.200.00

EDIFICACIONES	779.147.953.00
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	8.612.409.039.24
REDES LINEAS Y CABLES	41.809.290.833.95
MAQUINARIA Y EQUIPO	271.158.934.28
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	344.471.561.00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	31.628.276.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	99.833.513.93
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	17.709.435.088.55

A 31 de agosto de 2023 el valor de Propiedad Planta y Equipo según Resolución 414 presenta un saldo de \$36.546.053.132.85 según el anterior detalle.

Se encuentran reconocidos como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufrutuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad oderecho de dominio.

Para lo cual, se efectuó el registro de la valoración de todos los bienes evaluados por la firmaCamacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneasy Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas, ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Composición

A 31 de agosto la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de \$1.565.994.544.59

CONCEPTO	Agosto 2023
OTROS ACTIVOS	\$ 1.565.994.544.59
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 51.801.000.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS SOBRE RENTA	\$ 47.639.000.00
Autorretención sobre la renta y complementarios	\$ 10.620.000
Saldo a favor impuesto de Renta y Complementarios	\$ 37.019.000

ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 4.162.000.00
Autorretención Impuesto de Industria y Comercio	\$ 4.162.000
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 795.469.609.59
Encargo fiduciario - Fiducia Aqualia	\$ 795.469.609.59
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$ 12.000.000.00
Deposito Garantía Mutuo 138	\$ 12.000.000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5.678.200.00
Licencias	\$ 5.678.200.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 5.678.200.00
Licencias	-\$ 5.678.200.00
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 706.723.935.00
CUENTAS POR COBRAR	\$ 706.723.935.00

14.1. Anticipos o saldos a favor por impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$51.801.000 detallado de la siguiente manera:

- Autorretención de Renta de enero a agosto 2023 \$10.620.000.
- Saldo a favor declaración de renta año gravable 2022 \$37.019.000.
- Anticipo de impuesto de Industria y comercio: Corresponde a la autorretención de industria y comercio de enero a agosto 2023 por valor de \$4.162.000.

14.2. Recursos entregados en Administración

Encargo Fiduciario – Fiducia Aqualia, cuenta 1908, presenta un saldo de \$795.469.609.59, Corresponde a los recursos que se tienen en la fiducia. Fidupopular del Banco Colombia:

- PA Eicviro Fidupopular No.4000000465 saldo \$ 31.342.736.73
- PA Eicviro Acuerdo de Acreedores No.4000003814, saldo 764.125.872.86

14.3. Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$12.000.000 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00

14.4. Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$5.678.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa. En el mes de diciembre se realizó depuración de las licencias no activas y totalmente amortizadas.

14.5. Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

Se presenta un valor de la amortización acumulada de \$5.678.200 calculada por el método de línea recta, de acuerdo con el tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

14.6. Activos por impuesto diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se liquidó el impuesto diferido correspondiente al año 2022 dando como resultado final el siguiente valor \$ 706.723.935.

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO					
CONCEPTO	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	DIFERENCIA PERMANENTE	SALDO IMPTO DIFERIDO
ACTIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE)					
CUENTAS POR COBRAR	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR					
VALOR TOTAL	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE)					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306		2.667.196.396
VALOR TOTAL	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306	-	2.667.196.396

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	Agosto 2023
PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 612.763.592.58
Prestamos de fondos empresariales	\$ 612.763.592.58

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$612.763.592.58, correspondiente a:

20.1. Préstamos Fondos Empresariales

A 30 de agosto de 2023 presenta un valor de \$612.763.592.58 por los siguientes créditos:

CONCEPTO	Agosto 2023
PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	\$ 612.763.592.58
Fondo Empresarial Superservicios NOVACION 100 102 138	\$ 612.763.592.58

Las cuotas mensuales establecidas en la novación de los tres créditos que se tenía las viene cancelando Aqualia S.A, directamente al Fideicomiso del Fondo Empresarial.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio. A 31 de agosto presenta un saldo de \$10.669.534.321.00, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Agosto 2023
CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.669534.321.00
Bienes y Servicios	\$ 2.358.000.00
Recursos a favor de terceros	\$ 10.466.600.00
Descuentos de Nómina	\$ 1.073.900.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 21.259.000.00
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	\$ 3.092.138.882.00
Créditos judiciales	\$ 5.116.000.000.00
Otras cuentas por pagar	\$ 2.426.237.939.00

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios es por valor de \$2.358.000, por concepto de cuenta por pagar de asistencia técnica a Corponor del año 2012.

CONCEPTO	Agosto 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 2.358.000.00

Bienes y Servicios	\$ 2.358.000.00
--------------------	-----------------

Dentro de estas cuentas, se encontraba la cuenta pretoma de \$3.399.000 de asistencia técnica pretoma de Corponor cancelada, en virtud del acuerdo de acreedores celebrado el 22 julio entre EICVIRO ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

21.2. Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	Agosto 2023
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 10.466.600.00
Estampillas HEM	\$ 10.466.400.00

A 31 de agosto de 2023 se presenta un saldo de \$10.466.600, correspondiente al descuento de estampillas ProHospital, el cual debe girarse en el mes de septiembre la Gobernación del departamento.

21.3. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Presenta un saldo de \$21.258.000, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en el mes de agosto y que se deben declarar y cancelar en el mes de septiembre 2023, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Agosto 2023
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 21.259.000
Honorarios	\$ 4.537.000
Comisiones	\$ 403.000
Servicios	\$ 0
Compras	\$ 0
Rentas de trabajo	\$ 466.000
IVA Retenido por Servicios por consignar	\$ 1.750.000
Contratos de Obra	\$ 8.856.000
Rete ICA SERVICIOS	\$ 3.358.000
Autorretenciones	\$ 1.889.000

21.4. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de renta, predial unificado, de industria y comercio, cuota de fiscalización pagada a la Contraloría Departamental, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

CONCEPTO	Agosto 2023
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 3.092.138.882

intereses de mora	\$ 5.604.196
Contribuciones	\$ 106.155.000
Tasas	\$ 2.980.379.686

A 31 de agosto se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$3.092.138.882, por los siguientes conceptos:

21.4.1. Intereses de Mora

Tiene un total a pagar a Corponor por intereses de mora de \$5.604.196, correspondientes a 2 facturas del año 2017 de intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores.

21.4.2. Contribuciones

CONCEPTO	Agosto 2023
CONTRIBUCIONES	\$ 106.155.000
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 106.155.000
Comisión De Regulación De Agua Potable	\$ 0

Cuentas por pagar a nombre de la Superintendencia de Servicios públicos por valor de \$106.155.000 correspondiente a contribuciones de vigencias 2020, según el siguiente detalle:

- Contribución especial 2020 Res.20220000136666 del 7-10-2022 \$19.043.000
- Contribución adicional 2020 Res.20220000136676 del 1-10-2022 \$87.112.000

21.4.3. Tasas

CONCEPTO	Agosto 2023
TASAS	\$ 2.980.379.686
tasas Corponor	\$ 2.980.379.686
Cuentas Pretoma - tasas Corponor	\$ 0

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, presenta un valor de \$2.980.379.686 por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de abril de 2013. En este total se tenía de cuentas pretoma, (antes del 1 de agosto de 2012) el valor de \$190.434.249.

En el mes de abril-2023 se canceló a Corponor el valor de las cuentas pretoma incluido dentro del acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio entre EICVIRO

ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

A continuación, se relaciona todas las facturas, por los diferentes conceptos adeudadas a Corponor, con corte a 31 de agosto de 2023:

DEUDA TOTAL A CORPONOR A 31 DE AGOSTO DE 2023

CODIGO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURA
244024	TASAS		
244024.01	TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA		2'980'379'686
	30/04/2013	Factura N° 3219	30'800'428
	30/04/2013	Factura N° 3271	30'800'428
	30/04/2013	Factura N° 3323	30'800'428
	30/04/2013	Factura N° 3375	30'800'428
	4/06/2013	Factura N° 3461	30'800'428
	2/07/2013	Factura N° 3513	30'800'428
	29/07/2013	Factura N° 3565	30'800'428
	30/08/2013	Factura N° 3617	30'800'428
	30/09/2013	Factura N° 3669	30'157'238
	31/10/2013	Factura N° 3721	30'157'238
	2/02/2013	Factura N° 3772	30'157'238
	20/12/2013	Factura N° 3822	30'157'238
	30/04/2014	Factura N° 3180	31'475'515
	30/04/2014	Factura N° 3231	31'475'515
	30/04/2014	Factura N° 3282	31'475'515
	30/04/2014	Factura N° 3331	31'475'515
	30/05/2014	Factura N° 3391	31'475'515
	8/07/2014	Factura N° 3447	31'475'515
	31/07/2014	Factura N° 3499	31'475'515
	1/09/2014	Factura N° 3551	24'690'496
	30/09/2014	Factura N° 3603	24'690'496
	29/10/2014	Factura N° 3670	24'690'496
	27/11/2014	Factura N° 3722	24'690'496
	23/12/2014	Factura N° 3774	24'690'496
	15/04/2015	Factura N° 3830	17'309'759
	17/04/2015	Factura N° 3887	17'309'759
	17/04/2015	Factura N° 3943	17'309'759
	17/04/2015	Factura N° 3999	17'309'759
	5/06/2015	Factura N° 4063	17'309'759
	30/06/2015	Factura N° 4121	17'309'759
	3/08/2015	Factura N° 4178	17'309'759
	1/09/2015	Factura N° 4234	17'309'759
	13/10/2015	Factura N° 4290	17'309'759
	13/09/2017	Factura N° 47847	14'223'841
	26/03/2019	Factura N° 8179	32'366'422
	26/03/2019	Factura N° 8255	32'366'422
	26/03/2019	Factura N° 8331	32'366'422
	9/04/2019	Factura N° 8407	32'366'422

	10/05/2019	Factura N° 8481	32'366'422
	10/06/2019	Factura N° 8564	32'366'422
	1/07/2019	Factura N° 8641	32'366'422
	1/08/2019	Factura N° 8742	32'366'422
	1/09/2019	Factura N° 8824	32'366'422
	1/10/2019	Factura N° 8903	32'366'422
	1/11/2019	Factura N° 8982	32'366'422
	1/12/2019	Factura N° 9061	32'366'422
	13/07/2020	Factura N° 9161	222'163'462
	13/07/2020	Factura N° 9205 por \$72.462.966 - abono 51.578.466 Aqualia	20'884'500
	18/09/2020	Factura N° 9249	193'049'464
	23/02/2021	Factura N° 12072	487'675'892
	22/06/2021	Factura Tasa 12153	62'670'806
	16/07/2021	Factura Tasa 12156	582'610'518
	20/04/2022	Factura Tasa 12254	142'102'847
240101.01	Asistencia Técnica		2'358'000
	27/11/2012	Factura N° 16761	2'358'000
244017.01	INTERESES DE MORA		5'604'196
	24/10/2017	Factura N° 49014	4'475'034
	5/12/2017	Factura N° 49944	1'129'162
RESUME TOTALES			
	244024 TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA		2'980'379'686.00
	240101 ASISTENCIA TECNICA		2'358'000.00
	244017 INTERESES DE MORA		5'604'196.00
	TOTAL DEUDA A CORPONOR		2'988'341'882.00

21.5. Créditos Judiciales

La cuenta 246002 Sentencias y Conciliaciones por valor de \$5.116.000.000 se detalla en la Nota 25 de Activos y pasivos contingentes.

21.6. Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un saldo de \$2.426.237.939 registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2023
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2'426.237.939
INTERESES DE MORA	\$ 1'875.415.416
INTERESES DE MORA - pretoma	\$ 0
MULTAS Y SANCIONES	\$ 542'266'935
APORTES AL ICBFY SENA	\$ 8.161.948
HONORARIOS	\$ 0

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

\$ 393.640

En intereses de mora se tiene registrado los intereses adeudados a la Superservicios de \$73.002.427 por las sanciones, intereses adeudados a Corponor por valor de \$1.797.723.285 a la tasa retributiva adeudada a Corponor.

En el mes de abril 2023 se cancelaron los intereses de mora a Corponor de la tasa retributiva pretoma por valor de \$60.916.272, incluidos en el acuerdo de acreedores.

21.6.1 Multas y sanciones

Se registra el valor de las multas emitidas por la Superintendencia de servicios públicos, por valorde \$562.266.935, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigencia	Nro Res./Nro Contribución	Servicio	Fecha	Fecha Vencimiento o Ultimo Pago	Saldo \$
SANCCIONES	2019	20.194.400.058.925	ND	31/12/2020	14/01/2021	\$ 193.779.144
SANCCIONES	2020	20.204.400.010.395	ND	8/05/2020	22/05/2020	\$ 272.118.930
SANCCIONES	2021	20204000058775	ND	26-11-202		\$ 76.368.861
TOTALES						\$ 542.266.935

La cuenta de Aportes al ICBF y SENA por valor de 8.161.948 son adeudados al SENA de cuentas pretoma.

Y en otras cuentas por pagar se encuentra registrado el valor de \$393.640, correspondiente a los rendimientos generados en la cuenta del Banco de Bogotá donde se manejan los recursos del Convenio específico entre Ecopetrol, la Alcaldía de Villa del Rosario y Eicviro, los cuales, de conformidad con el convenio deben ser devueltos a las partes

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. Mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el

decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la junta directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, designa y posesiona al Gerente de la empresa EICVIRO ESP y quien actúa como Representante Legal de la misma

La cuenta Beneficios a los empleados a 31 de agosto presenta un saldo de \$122.903.975, correspondiente a las provisiones mensuales de cesantías, intereses a cesantías, vacaciones, primas, aportes a riesgos laborales, pensión, salud y cajas de la gerente de Eicviro.

En la cuenta 251122 Aportes pensionales se encuentra registrado el valor adeudado a Colfondos de \$13.425.064, a Colpensiones por valor de \$84.819.548, correspondientes a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020. Se está en proceso de terminar de liquidar y cancelar estas deudas.

CONCEPTO	Agosto 2023
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 122.903.975
Cesantías	\$ 6.099.150
Intereses sobre Cesantías (provisión)	\$ 60.992
Vacaciones (provisión)	\$ 4.114.273
prima de vacaciones (provisión)	\$ 4.114.273
prima de servicios (provisión)	\$ 4.417.810
Prima de Navidad (provisión)	\$ 5860.965
Aportes a Riesgos Laborales	\$ 0
Aportes a Fondos Pensionales-	\$ 0
Aportes a Fondos Pensionales- Pretoma	\$ 98.236.512
Aportes a Seguridad Social	\$ 0
Aporte a Caja Compensación	\$ 0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La cuenta de provisiones presenta un saldo de \$3.217.311.108.80 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados de acuerdo al cuadro suministrado por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales son calculadas de acuerdo con el criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones y pruebas aportadas en el proceso.

CONCEPTO	Agosto 2023
PROVISIONES	\$ 3'217'311'109

LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 3'217'311'109
ADMINISTRATIVAS	\$ 1'924'017'057
JAVIER ANDRES PEROZO	\$ 473'333'333
DIEGO ENRIQUE CASTRO GOMEZ	\$ 452'947'970
LOMITA NUEVA	\$ 500'000'000
DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	\$ 449'130'302
CORPONOR - PRETOMA	\$ 48'605'452
YAMAL MUSTAFA ABBER SALEH	\$ 0
LABORALES	\$ 1'293'294'052
WLMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ	\$ 500'000'000
LOPEZ MEJIA JOSE FERNANDO	\$ 48'832'181
BELTRAN GARCIA MELBIN GERARDO	\$ 33'889'585
AFANADOR ALVARO QAUGUSTO Y OTROS	\$ 710'572'286

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	Agosto 2023
OTROS PASIVOS	\$ 5'157.660.797.57
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 2'667'196'396.00
Propiedad Planta y equipo	\$ 2'667'196'396.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2'490.464.401.57
Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	\$ 2'490.464.401.57

24.1. Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

Se realizó la liquidación del impuesto diferido correspondiente al año 2022 reflejando diferencias temporarias en propiedad planta y equipo, por valor de \$2.667.196.396.

24.2. Otros Pasivos diferidos

A 31 de agosto de 2023 presenta un valor de \$2.490.454.401.57, los cuales deben ser distribuidos en el ingreso en el transcurso del tiempo del contrato de operación 072-2020, representado según el siguiente detalle:

\$2.305.000.000, correspondiente al segundo desembolso, de los recursos establecidos en el punto 2º. del numeral 13.5 de la cláusula 13 del Otro SI No.1 al contrato de operación 072 de 2020 y al saldo de los recursos recibidos para la cancelación de la deuda de los Mutuos al fondo empresarial.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

CONCEPTO	Agosto 2023
CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 5'116'000'000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 5'116'000'000

25.1 Activos Contingentes

No se presenta activos contingentes.

25.2 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes están compuestos por la cuenta de Créditos Judiciales, con un saldo de \$5.116.000.000 por los procesos de la Defensoría del pueblo, de conformidad con la estimación del asesor jurídico de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	Agosto 2023
PATRIMONIO	\$ 18'667'187'433
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 18'667'187'433
Capital fiscal	\$ 4'628'483'685
Utilidad o excedentes acumulados	\$ 14'038'703'748
Perdida o déficit del ejercicio	\$ 0

La empresa EICVIRO ESP presenta un patrimonio de \$18.667.187.433.26, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores menos el resultado del ejercicio año 2022. Se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

- **3208 capital Fiscal**

Presenta un saldo de \$4.628.483.685.12, representados en los recursos entregados para la creación y el desarrollo de las EICVIRO E.S.P.

- **3225 utilidad o excedentes acumulados – Saldo 14.038.703.748.14**

Esta cuenta presenta una variación del resultado del ejercicio del año 2022 es de - \$383.010.157.96

NOTA 28. OTROS INGRESOS

Composición

A partir del 1º. de abril-2020 EICVIRO E.S.P., solo recibe ingresos por concepto del recaudo de la cartera, efectuada por Aqualia, por la participación de \$42.928.193 mensuales estipulada en el contrato No.072 con Aqualia, por la venta de los bienes consumidos por Aqualia del inventario de materiales que quedó a marzo 31- 2020, por los recursos de convenios interadministrativos celebrados con la Alcaldía Villa del Rosario y de los rendimientos financieros de cuenta bancaria.

Los ingresos reconocidos en los estados financieros a 31 de agosto de 2023, ascienden al valor de \$4.818.072.936.28 distribuidos según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Agosto 2023
INGRESOS	\$ 4.418.072.936.28
SUBVENCIONES	\$4.036.286.557
OTROS INGRESOS	\$ 781.786.379.26
FINANCIEROS	\$ 105'299.808.00
INGRESOS DIVERSOS	\$ 413.808.253.53
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	\$ 510.998.974.00
Sobrantes Ajuste al Peso	\$ 1'513
Ganancia por derechos en Fideicomiso	\$ 2.807.766.53
Reversión Provisiones	\$ 162.678.317.73

28.1. Bienes Comercializados

No se presenta valor por este concepto

28.2. Ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo con el contrato 072-2020 cuyo objeto es la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.) Eicviro E.S.P. se entregó la operación del servicio de acueducto y alcantarillado a Aqualia ESP por cuanto no presenta ingresos por este concepto.

28.3. Transferencias

En la cuenta 4430 de Transferencias por subvenciones, se tiene registrado el valor de \$4.036.286.557 recibido de los siguientes convenios:

- Convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$4.438.568.409. de los cuales a 31 de agosto se ha recibido los siguientes desembolsos:

Desembolsos Alcaldia	591.298.098.00
26/04/2023	478.669.889.00
23/06/2023	112.628.209.00
Desembolsos Ecopetrol	2.450.000.000.00
24/05/2023	1.400.000.000.00

1307-2023	1.050.000.000.00
Total desembolsos	3.041.298.098.00

- Convenio interadministrativo 001 con la Alcaldía Villa del Rosario y Eicviro ESP firmado el 9 de junio-2023 por valor total de \$1.969.976.918 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION, DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. El 28 de junio se efectuó el primer desembolso por valor de \$994.988.459

28.4. Otros Ingresos

La cuenta 48 OTROS INGRESOS posee un saldo de \$781.786.379.26 por concepto de:

28.4.1. Ingresos Financieros -4802 Se registra los rendimientos de las cuentas bancarias de ahorros por valor de \$105.299.808, la recuperación por el ajuste de las cuentas por pagar canceladas según el acuerdo de acreedores celebrado en julio de 2022. De Corponor \$101.899.808 y de Crescenciano Castro \$3.400.000

28.4.2. Ingresos Diversos – 4808 presenta un valor de \$513.808.253.53, por concepto de:

- Contratos para la Gestión de servicios públicos: Presenta un saldo de \$388.482.976 correspondientes al registro de la participación que cancela Aqualia según contrato de operación 072-2020 de los meses de enero a agosto de 2023, de \$48.560.372 mensuales,
- Amortización Contrato de Operación 072-2020. A 31 de agosto presenta un saldo de \$122.515.998, correspondiente al registrado de la amortización de los recursos entregados por Aqualia de \$2.305.000.000, los cuales serán amortizados en el término del contrato.
- Ganancia por derechos en Fideicomiso \$2.807.766.53 En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos generados en las cuentas de la Fiducia durante los meses de enero a agosto 2023
- Reversión de Provisión de cartera de enero a junio de 2023 se tiene un valor de \$162.678.317.73. Teniendo en cuenta que toda la cartera de Eicviro tiene un vencimiento de más de 360 días se encuentra totalmente provisionada por lo tanto los recaudos mensuales se registran como recuperación de esta provisión.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Durante el periodo del 1º. de enero al 31 de agosto de 2023 se presenta un total de Gastos de \$3.156.418.422.41 distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Agosto 2023
GASTOS	\$ 3.156.418.422.41
De administración y operación	\$ 1.507.471.369.10
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	\$ 1.609.774.697.88

Otros gastos	\$ 39.172.355.43
--------------	------------------

29.1. Gastos Administrativos

Esta cuenta presenta un valor de \$1.507.471.369.10, correspondiente a los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales del gerente de Eicviro, generales y a gastos de impuestos, contribuciones y tasas, generados en los meses de enero a junio 2023, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Agosto 2023
De Administración Y Operación	\$ 1.507.471.369.10
Sueldos y salarios	\$ 73.772.016.00
Contribuciones efectivas	\$ 11.401.650.00
Prestaciones sociales	\$ 24.524.823.00
Gastos de Personal diversos	\$ 9.426.200.00
Generales	\$1.213.518.602.50
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 174.828.077.60

A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales, ocasionados de enero a 31 de agosto por valor de \$1.2013.518.602.50:

CONCEPTO	Agosto 2023
GENERALES	\$1.213.518.602.50
Materiales y suministros	\$ 19.464.490.00
Mantenimiento	\$ 3.761.200.00
Servicios públicos	\$ 1.122.269.00
Arrendamiento operativo	\$ 6.103.900.00
Viáticos y Gastos de viaje	\$ 1.985.000.00
Impresos y publicaciones	\$ 4.490.530.00
Comunicaciones y Transporte	\$ 5.507.840.00
Seguros generales	\$ 0
gastos legales	\$ 3.380.600.00
intangibles	\$ 1.500.745.00
Comisiones Aqualia	\$ 37.871.086.00
Honorarios	\$ 967.828.192.5
Servicios	\$ 159.118.900.00
Otros Gastos Generales	\$ 1.383.850.00

Los gastos por Impuestos, contribuciones y tasas, presenta un total de \$174.828.077.60 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Agosto 2023
----------	-------------

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 174.828.077.60
Impuesto Predial Unificado	\$6.060.330.00
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 5.879.735.00
Impuesto De Industria Y Comercio	\$ 11.743.000.00
Tasa Retributiva	\$ 135.493.240.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 13.375.672.60
Sobretasa ambiental	\$ 0
Otros Impuestos Contribuciones Y Tasas	\$ 2.276.100.00

29.2. Gastos de Operación. No se generaron gastos por este concepto.

29.3. Provisiones, Depreciaciones

Esta cuenta presenta un valor de \$1.609.774.697.88 representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Agosto 2023
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.609.774.697.88
Depreciación de propiedad planta y equipo	\$ 1.609.774.697.88
Amortización de activos intangibles	\$ 0

29.3.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

A 31 de agosto, no presenta valor, debido a que toda la cartera, tanto de acueducto como de alcantarillado corresponde a deudas de más de 360 días y se encuentra 100% provisionada, calculada tomando en cuenta los porcentajes establecidos en la política contable, para la cartera de edad de 91 a 120 días el 5%, de 121 a 180 días el 10%, de 181 a 360 días el 15% y de 360 días en adelante el 100%.

En los meses de enero a junio se presentó reversión de la provisión de cartera acumulada a la fecha.

29.3.2. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Se registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados con el método de línea recta, la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión se registra en la parte administrativa. Se tiene un saldo de \$1.609.774.697.88.

29.3.3. Amortización de Activos Intangibles – licencias. No presenta valor.

29.3.4. Provisión de litigios y demandas. No presenta valor

29.4. Otros Gastos

Esta cuenta presenta un valor de \$39.172.355.43 originados en el pago de comisiones a la Fiduciaria de \$32.319.645.79 comisiones bancarias \$6.074.433, gastos financieros \$561.276.64 y el registro del impuesto de Renta año 2022 por valor de \$217.000,

CONCEPTO	Agosto 2023.
OTROS GASTOS	\$ 39.172.355.43
COMISIONES	\$ 38.394.078.79
FINANCIEROS	\$ 561.276.64
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	\$ 217.000.00

De esta manera rendimos informe de gestión adelantada para el bimestre de julio y agosto del 2023.

Atentamente,

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE
EICVIRO ESP